

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Comisión Gasto - Financiamiento Instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N50-2023

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día martes 31 (treinta y uno) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, el representante de Contraloría del Estado y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N50-2023, para el Equipamiento a clínicas odontológicas, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. Medical Dimegar, S.A. de C.V.

Queda desechada al no cumplir con el **Documento II. Representación Legal**, al no señalar en el anexo 2 formato de acreditación, el acta de reforma, de conformidad con el punto 2.7 inciso A) de las bases de licitación.

La Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a declarar desierta la presente licitación pública, con fundamento en el artículo 52, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo, 63 de su Reglamento y al numeral 2.8 inciso b) de las presentes Bases de licitación.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:50 (Trece horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

,

M. en C. Julio César Leines Medécigo

Presidente

L.E.M. Anabell Alfaro Flores
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Secretaria

L.A. José Edgar Franco Gómez Representante

0

M

Acta de Fallo

Mtra. Hannia Ingrio Salinas González Asesor L.C. Luis Nava Contreras Representante

Mtro. Antonio Mota Rojas

Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán Representante

Dr. Edgar Martinez Torres Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo Representante

Lic. Francisco David Camacho Ayala

Representante

Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo

Licitante:

C. Oscar Redonda Borja

Representante

Medical Dimegar S.A. de C.V.